



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

ACUERDO MINISTERIAL 2160
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda
JEFATURA

Palanda, 30 de abril del 2025.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LAS SUBCOMISIONES.

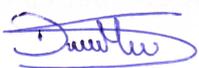
En la ciudad de Palanda, a los 30 días del mes de abril del 2025, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda, siendo las 13h00 pm, nos reunimos quienes conformamos los representantes de la Asamblea Ciudadana y funcionarios del CB-CP, para estructurar las funciones e integrantes de las respectivas sub comisiones.

LA COMISIÓN LIDERADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- Organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional 2024.
- Verificar la convocatoria a la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes ciudadanos.

INTEGRANTES


Sra. Luzuriaga Castillo Tania Marcia
REPRESENTANTE DE LA A.C.


Srta. Malla Saraguro Deysi Andreina
REPRESENTANTE DE LA A.C.


Sr. Castillo Calva Andres Francisco
REPRESENTANTE DE LA A.C.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

ACUERDO MINISTERIAL 2160
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda
JEFATURA

LA COMISIÓN LIDERADA POR LOS FUNCIONARIOS DEL CB-CP, CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES

FUNCIONES:

- Evaluar la gestión institucional 2024.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS.
- Redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla su rol.

Bro. Luzon Rosillo Lisber Yerodin

FUNCIONARIO DEL CB-CP.

Mag. Lady Alexandra García Jiménez

FUNCIONARIA DEL CB-CP.

Cmt. Montoya Tene Freddy Rodrigo

FUNCIONARIO DEL CB-CP.

Dado y firmado en las instalaciones del CB-CP, a las 15h00 pm hoy 30 de abril del 2025.